



Secretaría General Legislativa.

"Fin de la consolidación y de la seguridad aduanera"

00247-2020-SLO-SE

Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución que solicita al señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas, para la reconstrucción y el asfaltado de las calles de los barrios: La China, El Millón, Los Multis, Los Polanco, San José, Villa Ortega, Plata Bella, Punta de Garza, Puerto Rico, Los Genao, Galindo, Los Cocos de Gualey; entre otros, del municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 02 de noviembre de 2020. La referida iniciativa es propuesta por el honorable senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, por la provincia Hato Mayor.

Objetivo de esta iniciativa:

Solicitar al señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas, para la reconstrucción y el asfaltado de las calles de los barrios: La China, El Millón, Los Multis, Los Polanco, San José, Villa Ortega, Plata Bella, Punta de Garza, Puerto Rico, Los Genao, Galindo, Los Cocos de Gualey.

Estructura de esta iniciativa:

- ✓ Cuatro considerandos.
- ✓ Cuatro vistas
- ✓ Una disposición

Leyes y Decretos relacionados con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015;
- ✓ Ley 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.
- ✓ Ley 687 de Obras Públicas.
- ✓ Reglamento Interno del Senado de la República.

Comisión recomendada para el estudio del Proyecto:

La Comisión Permanente de Obras Públicas, es la recomendada para el estudio de la presente iniciativa.

Consideraciones:

- ✓ Es deber del Estado ejercer su rol en su de representante de cada uno de los habitantes de la nación, dar seguimiento y ejecutar obras viales que garanticen la integridad, el desarrollo económico y social.

Atentamente,


Lic. Evelyn Nin Vega.
Coordinadora Técnica Legislativa.

Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo.	

